



El presente expediente contiene una versión pública del documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como “Confidencial” en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en apego al artículo 22 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco

Fecha de clasificación: 26 de Febrero 2018

Área: Contraloría Municipal

Reservado: XXXXX

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP

Ampliación de periodo de Reserva: XXXXX

Confidencial: Información Confidencial

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP y Art. 124 Ley de Transparencia del Estado

Rubrica del Titular del Área:

Fecha de Desclasificación: XXXXX

Partes o secciones reservadas o Confidenciales: 1 hoja T/ Carta

Rubrica y cargo del Servidor Público:

Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Públic





CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, TABASCO.

INSCRIPCIÓN (X)	REVALIDACIÓN ()	VIGENCIA 02 DE ENERO DEL 2017	GIRO COMERCIAL *PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA TELEVISIÓN.
P. FÍSICA ()	JURÍDICA COLECTIVA (X)	CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS CM-PPPS-033-2016	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ANTENA AZTECA S. A. DE C. V.	
REPRESENTANTE LEGAL		HÉCTOR HUESCA HUESCA.	
DOMICILIO FISCAL	AV. JUÁREZ # 1509. COL. LA PAZ.	CIUDAD O POBLACIÓN	MUNICIPIO
OFICINAS		PUEBLA, PUEBLA.	PUEBLA.
TELÉFONO (S) Y FAX		CIUDAD O POBLACIÓN	MUNICIPIO
TELÉFONO (S) Y FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
RFC	IMSS	INFONAVIT	S I E M
ACTA CONSTITUTIVA	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	NOTARÍA	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
3,353 VOL. 113	19 DE SEPTIEMBRE DE 1997	34	19 DE SEPTIEMBRE DE 1997
APODERADOS	NOTARIO	SOCIOS Y ASOCIADOS	
C. HÉCTOR HUESCA HUESCA.	LIC. ANTONIO ZAFRA MILLÁN.	*AS MEDIA S. A. DE C. V. *RAIMUNDO ALONSO SENDINO.	

H. CÁRDENAS, TAB. 28 DE ENERO DEL 2016.

LIC. M. A. P. HÉCTOR RAMOS OLÁN.
CONTRALOR MUNICIPAL.